

**ID del documento: SDIJ-Vol.3.N.1.005.2025****Tipo de artículo: Investigación****Evolución y perspectivas de las políticas públicas educativas en Ecuador*****Evolution and perspectives of public education policies in Ecuador*****Autores:****Adrian Osiris Quevedo Escobar<sup>1</sup>, Ruth Isabel Carpio Paucar<sup>2</sup>, Tania Araceli Castillo Castillo<sup>3</sup>, Mónica Alexandra Gordillo Gallegos<sup>4</sup>**

<sup>1</sup>Unidad Educativa "María Angélica Idrovo", Quito, Ecuador,  
[adrianosiris1984@gmail.com](mailto:adrianosiris1984@gmail.com), <https://orcid.org/0009-0008-7473-1953>

<sup>2</sup>Unidad Educativa "Estados Unidos de Norteamérica", Cuenca, Ecuador,  
[isabelcarpio81@yahoo.com](mailto:isabelcarpio81@yahoo.com), <https://orcid.org/0009-0008-7121-4301>

<sup>3</sup>Unidad Educativa "Estados Unidos de Norteamérica", Cuenca, Ecuador,  
[cely.2@hotmail.com](mailto:cely.2@hotmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-4243-6086>

<sup>4</sup>Unidad Educativa "Francisco Eugenio Tamariz", Cuenca, Ecuador,  
[monyalegoga@gmail.com](mailto:monyalegoga@gmail.com), <https://orcid.org/0009-0009-8248-8540>

**Corresponding Author:** Adrian Osiris Quevedo Escobar,  
[adrianosiris1984@gmail.com](mailto:adrianosiris1984@gmail.com)

**Recepción:** 01-March-2025    **Aceptación:** 05-April-2025    **Publicación:** 12-May-2025

**How to cite this article:**

Quevedo Escobar, A. O., Carpio Paucar, R. I., Castillo Castillo, T. A., & Gordillo Gallegos, M. A. (2025). Evolución y perspectivas de las políticas públicas educativas en Ecuador. *Sapiens Discoveries International Journal*, 3(1), e-3105. <https://doi.org/10.71068/8m0q8r70>



## Resumen

Este artículo analiza la trayectoria y los desafíos de la política educativa pública en Ecuador, desde la Revolución Ciudadana de 2007 hasta el período posterior al mandato del expresidente Lenín Moreno. El principal desafío encontrado reside en el hecho de que la inclusión y expansión educativa han sido exitosas, mientras que todavía existen desigualdades sociales, territoriales y étnicas. En este período, los objetivos educativos fueron actualizados bajo el paradigma del Buen Vivir, que se orientó hacia el desarrollo humano integral, la equidad y la justicia social. Se realizará un escrutinio crítico de la Constitución de 2008, el Plan Nacional de Buen Vivir y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, así como de programas particulares como la campaña "Todos ABC". La investigación muestra avances significativos en la cobertura educativa, la construcción y la democratización; pero al mismo tiempo, también presenta limitaciones en la eliminación de desigualdades estructurales, especialmente en poblaciones rurales e indígenas. Desde un punto de vista histórico y analítico, el documento plantea el desafío de replantear las políticas educativas, para que las mismas sean inclusivas, sostenibles y participativas, garantizando no solo el acceso, sino también el éxito y la permanencia en todos los niveles educativos. Finalmente, a pesar de que las reformas implementadas representan un momento importante en la historia educativa de Ecuador, es evidente que los desafíos actuales demandan un renovado compromiso político, el desarrollo de instituciones y la participación de la ciudadanía en lograr la posibilidad de una educación de calidad como un derecho universal tal como se plantea en la Constitución.

**Palabras clave:** políticas públicas, educación, inclusión educativa, buen vivir.

## Abstract

This article reflects on the progression and tensions inherent in public education policies in Ecuador, from the 2007 Citizens' Revolution to the post-Lenin Moreno era. The main difficulty lies in the tension between successes in inclusion and educational growth and persistent inequalities in terms of social, territorial, and ethnic equity. Based on the Buen Vivir paradigm, the objectives of education were reconsidered, guiding it toward integral human growth, equality, and social justice. Key tools such as the 2008 Constitution, the National Welfare Plan, and the Organic Law on Intercultural Education are examined, along with specific tactics such as the "Todos ABC" Campaign. The study shows significant progress in coverage, infrastructure, and democratization of education; however, it also reveals limitations in eradicating structural inequalities, particularly in rural and indigenous communities. The article, with a historical and analytical perspective, proposes reconsidering the creation of more inclusive, sustainable, and participatory educational policies that ensure not only access but also success and retention at all levels of the education system. Finally, although the reforms promoted represent a significant event in the history of education in Ecuador, current challenges demand renewed political determination, institutional strengthening, and civic commitment to achieve high-quality education as a global right.

**Keywords:** public policies, education, educational inclusion, good living.



## 1. INTRODUCCIÓN

La educación en Ecuador se reconoce como un derecho esencial y se considera un sector clave para el desarrollo social y económico del país. Desde 2007, con la instauración de la Revolución Ciudadana, se llevaron a cabo reformas significativas que transformaron el enfoque en el diseño e implementación de políticas públicas, fundamentándose en una nueva visión del Estado y su rol en la promoción de derechos (Quevedo, 2025).

A partir de 2007, Ecuador adoptó un enfoque renovado para la creación e implementación de políticas públicas, guiado por los principios de la Revolución Ciudadana y apoyado por el socialismo del siglo XXI. Este nuevo modelo se basa en una filosofía conocida como "Buen Vivir" o "Sumak Kawsay", que orienta cómo las políticas deben influir positivamente en la calidad de vida y el bienestar ciudadano.

Este enfoque innovador posiciona a los ciudadanos como los principales responsables y beneficiarios del gobierno, ya que todas las actividades políticas, económicas y sociales deben estar dirigidas a satisfacer sus necesidades con el fin de garantizar una mejora continua en su calidad de vida (Chavarría et al., 2022). En este contexto, se priorizan principios fundamentales como la equidad, la interculturalidad, la protección ambiental, el desarrollo de capacidades y la transferencia tecnológica.

La Constitución promulgada en 2008 otorgó especial relevancia al Buen Vivir e incluyó numerosos artículos que destacan la priorización de las políticas públicas en esta dirección (14, 26, 32, 74, 83.7, 85.1, 97, 250, 258, 275, 277, 278, 283, 290.2, 319, 387). Siguiendo esta línea directriz constitucional establecida por el artículo 280, el gobierno formuló dos orientaciones para las políticas gubernamentales y recomendaciones para el sector privado. Se implementaron planes como el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) y diversas etapas del Plan Nacional para el Buen Vivir: desde 2009 hasta 2021. Asimismo, durante la administración de Lenín Moreno se introdujo el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" (2017-2021).

Este ensayo examina la evolución de la política educativa ecuatoriana durante las últimas dos décadas, así como sus actores e influencias. Se aborda tanto el progreso en aspectos como cobertura, calidad institucional e inclusividad mediante un análisis histórico-analítico; también se consideran las limitaciones estructurales presentes. Se propone reflexionar sobre la imperiosa necesidad de contar con un sistema educativo público que sea equitativo y transformador capaz de responder a las demandas actuales del país.

## 2. DESARROLLO

### **Educación como política pública**



Como política pública, la educación es una base esencial para sociedades democráticas, equitativas y sostenibles. En el caso de Ecuador, se consideró un instrumento fundamental para el desarrollo del país, generando ciudadanos críticos, movilidad social y cohesión territorial (UNESCO, 2021).

Desde que se instaló el paradigma del Buen Vivir con la Revolución Ciudadana, la educación ya no es una oferta, sino un derecho humano. Este cambio de perspectivas ha provocado una reorientación en las políticas educativas: ya no se ven como acciones sectoriales, sino como una política pública estructural que articula otras áreas de desarrollo como la salud, la justicia y el empleo (Asamblea Nacional, 2008; Chavarría et al., 2022).

Como resultado de la dimensión social de la educación, el Estado no solo garantiza la accesibilidad a los diferentes niveles de educación, sino que también asegura las condiciones para el acceso a la educación en sus dimensiones de calidad, importancia cultural y equidad. Como resultado, las decisiones curriculares, la inversión de recursos, la infraestructura, la evaluación y la profesionalización docente se concretan como aspectos de una política pública orientada al bien común (Cornejo, 2019; Quevedo Escobar et al., 2025). Esto se ha manifestado en términos prácticos como la implementación de una educación gratuita y la eliminación de exámenes de ingreso de carácter excluyente.

La campaña "Todos ABC" es un ejemplo interesante de la forma en que una política pública puede responder a desigualdades históricas en el acceso y permanencia escolar (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017; Trujillo, 2021), garantizando este derecho a personas adultas que no pudieron culminar sus estudios por diferentes motivos.

Buena parte de la estrategia nacional de educación se ha enfocado en el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica. Según lo estipulado en el plan nacional para el fortalecimiento de esta rama de la enseñanza, el objetivo fundamental es satisfacer las demandas del sector productivo y ampliar las oportunidades de formación en entornos innovadores e inclusivos (Plan de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica, 2018).

La perspectiva inclusiva también se ha basado en la diversidad cultural, el género y el territorio, para avanzar en la agenda normativa y programática y poder cerrar brechas e igualdades históricas. Sin embargo, a pesar del peso que se le ha puesto a este paradigma, se necesita seguir explorando cómo mover estos marcos normativos a la praxis en las aulas y en las comunidades (Boza y Espinoza, 2023). También se necesitan evaluaciones continuas para determinar la factibilidad estos marcos normativos en la práctica.

Para implementar una política educativa pública duradera, también es necesario contar con un marco institucional sólido y la participación ciudadana, y pensar a largo plazo. La politización extensa, la rotación masiva de personal técnico y la división entre varios sectores del gobierno siguen



siendo desafíos estructurales para la constitución de la educación como un auténtico derecho público.

### **Ciclo de las políticas públicas en educación**

El ciclo de las políticas educativas en Ecuador sigue las etapas tradicionales del análisis de la política: identificación del problema, formulación, implementación, evaluación y reformulación. Estas fases no avanzan de manera lineal o separada; más bien, están en constante interacción, en medio de un conjunto complejo de relaciones sociales, tecnológicas e institucionales (Dye, 2013).

En el contexto ecuatoriano, el diagnóstico de problemas en la educación proviene de diferentes lugares: estadísticas del INEVAL, trabajos de organizaciones internacionales y la percepción de varios actores sociales, docentes, estudiantes y comunidades. La problemática no es solo técnica sino también social, en cuanto a inclusión, equidad y calidad educativa (Boza y Espinoza, 2023).

En el período analizado la política se gestionó mediante el Plan Decenal de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo, así como las agendas sectoriales del Ministerio de Educación. Esta etapa se caracterizó por la intervención de actores técnicos, políticos y sociales. En cambio, en la práctica prevaleció la regulación de procesos guiados por lógicas tecnocráticas que limitaron la participación en la construcción de soluciones sostenibles (Chavarría et al., 2022).

Se logró que las unidades ejecutivas del Ministerio de Educación y los gobiernos locales, las instituciones educativas y otros sectores sociales aunaran esfuerzos en la implementación de programas. Un ejemplo es la campaña "Todos ABC" que organizó el trabajo interinstitucional para ampliar la cobertura educativa y erradicar el analfabetismo (Ministerio de Educación de Ecuador, 2017).

La evaluación se ha formalizado más a través de la consolidación de INEVAL, pero aún debe lidiar con problemas como su independencia, cobertura y el uso de los resultados para realmente impulsar una mejora continua. Además, hay un imperativo urgente para que los sistemas de evaluación se basen tanto en dimensiones cualitativas como territoriales, tal como lo solicitan instituciones internacionales de referencia como la UNESCO y UNICEF (UNESCO, 2021).

La reformulación de políticas debería, en principio, basarse en los resultados de las evaluaciones. Pero también es susceptible a cambios políticos o administrativos que socavan la planificación a largo plazo. Esto, a su vez, impide el desarrollo de procesos efectivos o trayectorias de proceso; aquellos que promueven el aprendizaje organizacional.



Para reforzar el ciclo de políticas educativas, es necesario incluir metodologías participativas basadas en evidencia junto con marcos normativos adecuados y consistentes y arreglos institucionales sólidos. Es la única manera en que podemos empezar a avanzar hacia una pedagogía que sea democrática y dedicada al bien colectivo.

### **Actores en la formulación de las políticas públicas educativas**

Hay grupos diversos con variados grados de dinamismo e influencia en la formulación de políticas públicas educativas en Ecuador. Ellos cumplen una función esencial en el proceso de diseñar, legitimar y llevar a cabo las decisiones que configuran el sistema educativo.

Las entidades gubernamentales incluyen el Ministerio de Educación, la Asamblea Nacional, la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL). Estas organizaciones son las que logran fijar regulaciones, planes, presupuestos y sistemas de evaluación (SENPLADES, 2017).

A nivel internacional, se ofrecen recursos, asistencia técnica y regulaciones globales que influyen en las políticas nacionales por parte de organizaciones como la UNESCO, el BID, la CEPAL y UNICEF, que han ejercido un impacto más fuerte en tiempos de crisis o de cambios estructurales en el sistema educativo.

Actores sociales, incluyendo sindicatos de maestros, como por ejemplo la UNE, grupos estudiantiles, organizaciones de padres y movimientos sociales, también están involucrados. Ellos pueden trabajar directamente, mediante consultas y movilizaciones, o indirectamente, a través de la presión y sugerencias de las comunidades.

Las estructuras escolares e instituciones de investigación están estratégicamente ubicadas para crear conocimiento, análisis de políticas y capacitaciones de personal. Diagnósticos independientes han sido desarrollados por las universidades y ONG especializadas que están enriqueciendo el debate nacional sobre educación.

Sin embargo, independientemente de todos esos actores involucrados en el proceso educativo, una de sus principales dificultades es garantizar una participación eficiente, democrática y abierta. La formulación de políticas tiende a permanecer confinada a dominios tecnocráticos donde la sumisión del conocimiento local es limitada, junto con las voces de las comunidades marginadas históricamente.

Un enfoque más fuerte en la gobernanza participativa en la educación es imperativo para la afirmación de políticas implementadas, para mejorar la pertinencia de las políticas sociales y para la difusión de una cultura democrática en la toma de decisiones públicas.

**Principales fuentes de la política educativa ecuatoriana**

Las fuentes de la política educativa en Ecuador son diversas e incluyen una dimensión legal, institucional, estratégica y técnica. Estas referencias orientan, norman y racionalizan la acción del Estado en educación, así como sirven de base para el monitoreo continuo del progreso.

Primero, las fuentes constitucionales y legales conforman la base normativa de la política educativa. La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que la educación es un derecho de los individuos, cuya provisión satisfactoria es responsabilidad del Estado, y debe ser universal, gratuita e inclusiva, y de buena calidad, orientada dentro de una perspectiva intercultural. De esta disposición surge la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (2011) que establece el Sistema Nacional de Educación en todos sus niveles, categorías, liderazgo, principios orientadores (Asamblea Nacional, 2008; 2011).

En segundo lugar, los documentos de antecedentes programáticos y estratégicos son los siguientes: el Plan Decenal de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4. Estos documentos especifican objetivos concretos, líneas de acción, cronogramas y presupuestos para asegurar la realización del derecho a la educación y el desarrollo humano sostenible (SENPLADES, 2017; UNESCO, 2021).

Las voces institucionales incluyen las del Ministerio de Educación (MinEduc), el INEVAL, SENPLADES y SENESCYT. De estas entidades provienen los reglamentos, indicadores, evaluaciones y diagnósticos que alimentan el diseño y la calibración del sistema educativo.

En contraposición a estas están los materiales técnicos y académicos, como las investigaciones realizadas por universidades, centros de investigación y ONG. Estos análisis pueden ofrecer una visión más matizada de fenómenos educativos complejos, incluyendo la evaluación del éxito de la política actual y las innovaciones relevantes.

Por último, la referencia global se refiere a los compromisos multilaterales asumidos por Ecuador. Estos incluyen el Marco de Acción Educación 2030 impulsado por la UNESCO, la Agenda Educativa Regional para América Latina y el Caribe, así como estudios y recomendaciones de organismos como CEPAL, UNICEF, BID y OEI. Estos contextos proporcionan puntos de referencia útiles, aprendizajes y mejores prácticas que informan el diseño y el monitoreo actual de las políticas educativas en el país.

La coherencia en todas estas fuentes es esencial para una política educativa legítima, participativa y basada en evidencia. Finalmente, los instrumentos que condicionan en gran medida esta política educativa son:

**Tabla 1.**

**Instrumentos fundamentales de la política pública educativa ecuatoriana**

<b>Instrumento</b>	<b>Año</b>	<b>Objetivo principal</b>
Constitución de Ecuador	2008	Derecho a la educación inclusiva y equitativa
Plan Nacional para el Buen Vivir	2009-2021	Desarrollo integral de los ciudadanos
Ley Orgánica de Educación Intercultural	2011	Garantizar educación de calidad

**Fuente:** Elaboración propia**Metas y objetivos de la política educativa en Ecuador**

Los propósitos y objetivos de la política educativa en Ecuador están orientados hacia la transformación del sistema educativo, basado en los principios de equidad, inclusión, calidad y justicia social. Estas directrices se han desarrollado en documentos estratégicos, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Decenal de Educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que garantizan una educación accesible, equitativa y de calidad para todos.

Los objetivos prioritarios incluirían:

- Erradicar el analfabetismo.
- Asegurar el acceso universal a la educación inicial, primaria y secundaria.
- Mantener el carácter gratuito de la educación pública.
- Reducir la deserción escolar.
- Aumentar los niveles de calidad docente y la formación y profesionalización de los profesores.
- Fomentar programas interculturales y bilingües.
- Implementar la evaluación formativa.
- Construir escuelas que sean seguras, inclusivas y atractivas.
- Enriquecer, democratizar y extender la cobertura en las instituciones de educación superior.
- Estimular la búsqueda de la excelencia académica e incentivar la investigación científica y tecnológica.
- Conectar de manera efectiva con las demandas productivas, ambientales y sociales del país.



- La política educativa propone que la educación técnica, tecnológica y superior se combinen para garantizar una formación completa.

Además, se han establecido metas para avanzar en la digitalización en todos los niveles de educación, con un énfasis particular en reducir las brechas digitales en áreas rurales y socialmente desfavorecidas. La digitalización se considera una medida esencial para garantizar el derecho a la educación en emergencias, particularmente en el contexto de la pandemia de COVID-19 (UNESCO, 2021).

Estas metas se basan no solo en obligaciones nacionales, sino también en acuerdos internacionales firmados por Ecuador (véase, por ejemplo, el Marco de Acción Educación 2030 y las metas establecidas en la Agenda Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO, 2017)).

Estos desafíos deben ser enfrentados en un mundo que sigue experimentando profundas desigualdades, enormes brechas tecnológicas, barreras institucionales y limitaciones fiscales. Por lo tanto, es importante armonizar los esfuerzos interinstitucionales, la financiación sostenida en el sector educativo, y una cultura basada en los derechos humanos y el Buen Vivir (UNESCO, 2021; SENPLADES, 2017).

En términos generales, las metas legislativas son las siguientes: promover la educación inclusiva para proporcionar acceso a los niños con discapacidades atendiendo sus necesidades especiales de aprendizaje y fomentar la formación técnica y tecnológica como clave para preparar a los estudiantes para los requerimientos del mercado laboral en cooperación con los sectores empresariales y de medios; garantizar la calidad de la educación superior, incluyendo la formación de profesionales altamente capacitados, y promover la investigación y la innovación en Ecuador.

### **Características de la política pública educativa**

La política educativa de Ecuador se destaca por sus valores constitucionales, orientaciones estratégicas y compromisos sociales hacia la garantía de la educación como un derecho humano fundamental. Desde 2008, está consagrado en la Constitución que la educación debe ser universal, gratuita y de alta calidad, y debe ser intercultural e inclusiva, promoviendo el "Buen Vivir" (Asamblea Nacional, 2008).

Su fundamento basado en derechos es uno de sus aspectos más notables, ya que asume el papel activo del individuo en el diálogo educativo y no considera al individuo como un objeto o receptor. Esto sugiere que la responsabilidad del Estado debe materializarse en el acceso, la permanencia, el aprendizaje de calidad y el fomento de trayectorias educativas integrales (UNESCO, 2021).

Además, la política educativa de Ecuador ha promovido un modelo inclusivo basado en la diversidad étnica, cultural y territorial del país. Este enfoque se



observa en ciertos programas dirigidos a poblaciones indígenas y afroecuatorianas y áreas rurales. Esto también incluye la implementación de currículos pedagógicos interculturales bilingües y acciones afirmativas permanentes en todo su sistema educativo (Cornejo, 2019).

Una segunda característica es su planificación a largo plazo, evidente en textos como el Plan Nacional y sus capítulos sobre educación. Estos planes articulan los objetivos y metas con el presupuesto estatal, definen mecanismos de evaluación y mejoran la coordinación entre los diversos niveles de gobierno (SENPLADES, 2017).

Por último, pero no menos importante, la política educativa en Ecuador es democratizante y transformadora. No se trata solo de crecimiento, sino de equidad, participación y justicia social. Es claro que, aunque se evidencian importantes avances regulatorios e institucionales, aún existen desafíos importantes en términos de sostenibilidad, calidad y oportunidades efectivas para la igualdad real.

### **Desarrollo histórico de las políticas públicas en Ecuador**

El desarrollo de políticas educativas públicas en Ecuador ha experimentado un proceso de profundas alteraciones después del inicio de la Revolución Ciudadana en 2007. Este proceso político, liderado por el expresidente Rafael Correa, estableció un nuevo punto de vista sobre el Estado: el paradigma del Buen Vivir (Sumak Kawsay), que se caracteriza por un énfasis en la justicia social, la equidad y la sostenibilidad (Asamblea Nacional, 2008).

Antes de esta coyuntura histórica, las políticas educativas dependían de mecanismos multilaterales y eran restrictivas en su enfoque en términos de acceso universal. En los años 80 y 90, la comprensión predominante de la educación era la de un bien privado que podía comerciarse según la lógica de mercado y, por tanto, llevaba a la exclusión y la inequidad (Burbules y Torres, 2000).

La ratificación de la Constitución de 2008 fue un paso significativo hacia la consagración de la educación como un derecho fundamental irrevocable del Estado, conforme a la visión del Buen Vivir. Esto amplió el marco legal con el suplemento de la LOEI realizado en 2011, estableciendo los principios de inclusión, equidad y calidad como la base del sistema educativo ecuatoriano (Asamblea Nacional, 2011).

El Plan Nacional para el Buen Vivir (2009–2013; 2013–2017) sirvió directriz principal para dirigir las actividades educativas, estableció objetivos para el acceso universal a la educación básica, redujo el analfabetismo, mejoró la infraestructura y desarrolló las habilidades de los docentes.

Durante el gobierno de Lenín Moreno (2017-2021), hubo algunos retrocesos en la inversión educativa y un debilitamiento institucional. El cambio a una gestión tecnocrática menos participativa entró en conflicto con el modelo



anterior, pero algunos experimentos, como "Todos ABC", mostraron un mínimo de institucionalización.

En conclusión, la trayectoria histórica revela un cambio de meros modelos neoliberales a proyectos en los que la educación se concibe no solo como un bien público, sino también como un derecho universal y una tecnología transformadora. Sin embargo, muchas de las desigualdades estructurales y crónicas persisten y requieren una rearticulación de la estrategia para incluir no solo el ingreso, sino también el éxito y la retención en el caso de todos los sectores de la sociedad.

### **Retos de la política educativa ecuatoriana**

A pesar de lo que se han obtenido logros en términos de regulación, instituciones y programas durante las últimas dos décadas, la política educativa presenta situaciones difíciles que obstaculizan su dinamismo y su capacidad de cambio. Estos problemas ocurren en diferentes niveles, desde el diseño del sistema hasta su implementación y evaluación.

Uno de los desafíos críticos es la actual brecha de equidad en las áreas urbanas y rurales y entre diferentes grupos étnicos y sociales. A pesar de los esfuerzos y la presencia de iniciativas especiales, los pueblos indígenas y afrodescendientes aún enfrentan obstáculos estructurales que les impiden acceder y permanecer en el sistema educativo (UNICEF, 2021).

De igual relevancia es la cuestión de la inestabilidad institucional y política con un impacto en la sostenibilidad de los programas y reformas educativas. La alta rotación de autoridades y personal técnico, y el cambio de rumbo en las administraciones no permiten mantener la continuidad en la implementación de ciertas políticas principales, en la medida en que la profesionalización docente, la evaluación y la gestión participativa integral están en juego (SENESCYT, 2020).

Además, la calidad educativa necesita ser profundizada, no solo técnicamente, sino en términos de cultura y contexto. Esto incluye revisar los planes de estudio, mejorar la formación inicial y el servicio de los docentes, proporcionar recursos e infraestructura adecuados, y promover evaluaciones más inclusivas y equitativas (UNESCO, 2021).

Por último, pero no menos importante, está el tema del financiamiento para la educación. Incluso cuando la Constitución define el porcentaje mínimo del PIB que debería invertirse en el currículo, en efecto, este plan se ha quebrado varias veces, lo que establece las restricciones presupuestarias como una limitación directa al ejercicio del derecho a ser educado y atender las demandas sociales (Asamblea Nacional, 2008).

Será necesario enfrentar la voluntad política y la demanda de una ciudadanía astuta para garantizar la realización de una educación pública, gratuita, de



calidad e intercultural. La construcción política transformativa también debe incluir un compromiso con la justicia social y la equidad.

### **3. CONCLUSIONES**

El desarrollo de las políticas educativas públicas en Ecuador, y en mayor medida desde la Revolución Ciudadana de 2007, ha marcado un importante proceso de cambio en el enfoque de la educación como derecho y como un factor para el desarrollo social.

El paradigma del Buen Vivir y los programas de desarrollo nacional con los que están asociados representaron un cambio significativo respecto a los modelos anteriores, centrados en la incorporación de equidad, inclusión e interculturalidad como ejes a lo largo del sistema educativo.

Los logros notables incluyen un mayor acceso a todos los niveles de educación e infraestructura educativa, el inicio de campañas de alfabetización a gran escala como "Todos ABC", y un mayor reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística en las políticas curriculares. Estas medidas han ayudado a democratizar el acceso a la educación al menos en parte y han reducido los niveles alarmantes de analfabetismo.

Sin embargo, persisten serios problemas estructurales. Las brechas en la calidad educativa entre los sectores urbano y rural y entre clases sociales y étnicas, así como las dificultades para mantener a los más vulnerables en la escuela, indican que no se trata solo de acceder, sino de permanecer y culminar una educación de alta calidad.

Para preservar tales adquisiciones, es necesario que haya una mayor articulación entre las políticas públicas intersectoriales, un aumento en la inversión educativa, la mejora en los métodos de evaluación y el ajuste de los programas desarrollados. Solo entonces, un modelo educativo plural, justo y transformador podrá desarrollarse en la sociedad ecuatoriana, considerando los desafíos de estos tiempos históricos y teniendo en cuenta los componentes sociales, económicos y culturales.

### **Referencias Bibliográficas**

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial Suplemento 417.
- Boza, R., & Espinoza, J. (2023). Factores que inciden en la deserción escolar en tiempos de Covid-19 según la percepción de los docentes en la ciudad de Huancavelica. <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/unh/5760>



- Burbules, N. C., & Torres, C. A. (2000). *Globalization and education: Critical perspectives*. Routledge.
- Chavarría, C., Morales, J., Cañarte, L., & Chávez, J. (2022). Políticas públicas educativas desde el marco constitucional ecuatoriano. *CIENCIAMATRÍA*, 8(1). <https://doi.org/10.35381/cm.v8i1.673>
- Cornejo, R. (2019). Educación como política pública: debates y desafíos en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 80(2), 45–62.
- Dye, T. R. (2013). *Understanding public policy* (14th ed.). Pearson.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Campaña Todos ABC: Educación para todos. <https://educacion.gob.ec/programa-de-educacion-todos-abc/>
- Plan de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica. (2018). Educación y formación técnica y profesional | SITEAL. [https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion\\_y\\_formacion\\_tecnica\\_y\\_profesional](https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_y_formacion_tecnica_y_profesional)
- Quevedo Escobar, A. O. (2025). El sistema educativo ecuatoriano. *Sapiens in Education*, 2(3), 1–20. <https://doi.org/10.71068/1hzj3x24>
- Quevedo Escobar, A. O., Segovia Arturo, E. S., & Intriago Vidal, K. R. (2025). Avances y retos de la educación tecnológica en América Latina. *Sapiens in Education*, 2(4), e-20407. <https://doi.org/10.71068/6tv98741>
- SENESCYT. (2020). Informe de evaluación de políticas públicas educativas 2016–2020. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021: Toda una vida. <https://www.planificacion.gob.ec/>
- Trujillo, A. (2021). Fortalecimiento de las capacidades estatales en la Revolución Ciudadana, período 2007–2017: Caso de estudio la salud pública. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8128>
- UNESCO. (2017). Marco de Acción Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656>
- UNESCO. (2021). La educación en América Latina y el Caribe ante el COVID-19: Diagnóstico preliminar y líneas de acción. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374928>
- UNICEF. (2021). COVID-19 y educación en América Latina: Análisis de brechas y propuestas para una recuperación con equidad. <https://www.unicef.org/lac/media/16481/file>.

**Declaración de Conflicto de Intereses:** Los autores declaran que no presentan conflictos de intereses relacionados con este estudio y confirman que todos los procedimientos éticos establecidos por esta revista han sido rigurosamente respetados. Asimismo, garantizan que este trabajo es inédito y no ha sido publicado, ni parcial ni totalmente, en ninguna otra revista académica.